



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Mayo de 2.005

368/05

Expte. N° 14.005/05

VISTO:

Que por Res. N° 017-HCD-05 se define la programación y la Comisión Asesora que deberá entender en el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de 1 (uno) **cargo Regular** de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la asignatura **Gestión Ambiental** del Plan de Estudio 1999 - Saneamiento Ambiental del Plan de Estudio 1984 de esta Facultad; atento que mediante nota ingresada N° 1081/05 el Dr. Carlos Mario Cuevas solicita su excusación, como segundo miembro Titular del Jurado, fundado en el inciso f) del Artículo 27 del respectivo Reglamento y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Aceptar la excusación** presentada por el Dr. Carlos Mario CUEVAS como **segundo miembro Titular** del Jurado designado por Res. N°017-HCD-05, del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un **cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva** en la materia **GESTION AMBIENTAL** del Plan de Estudio 1999 - Saneamiento Ambiental del Plan de Estudio 1984 de la carrera de Ingeniería de esta Facultad según el motivo explicitado en el exordio, quedando en consecuencia conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

- Ing. Viviana Isabel LIBERAL
- Ing. Roberto Nelson FERNANDEZ
- Ing. Lauro Hugo CASTRO

SUPLENTES:

- Msc. Lilian Ester MATTENELLA
- Ing. Gloria del Valle VILLAFLORES

ARTICULO 2°.- Disponer que la presente resolución sea refrendada por el Director Administrativo Académico señor Argentino MORALES

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a la Secretaria de Facultad, a los docentes Dr. Carlos Mario CUEVAS e Ing. Lauro Hugo CASTRO y restantes miembros de la Comisión Asesora y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

mv.


ARGENTINO MORALES
DIRECTOR
Administrativo Académico


Ing. HECTOR JOSE SOLA ALSINA
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA